

# Descartan igualar salarios con SCJN

Redacción  
politica@eluniversal.com.mx

La propuesta presidencial de homologar el salario de los comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones con el de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación no prosperó, tras la oposición del PAN y el PRD.

Según el relato de participantes en las reuniones del Pacto por México y legisladores, el PRI y el Partido Verde Ecologista de México tampoco se aferraron en su defensa.

El argumento de priístas y pevevistas para defender la propuesta fue que darles esos montos salariales a los comisionados era para evitar "tentaciones de poderes económicos fuertes, como el de Televisa o Telmex", dijo una fuente.

Entre febrero y marzo del año pasado PAN y PRD se aliaron contra la redacción de la fracción décima del artículo 28 constitucional propuesta por el Ejecutivo federal.

En esas mesas de negociación para modificar la iniciativa de ley enviada por el presidente Enrique Peña Nieto participaron los legisladores Ricardo Anaya y Juan Pablo Adame, del PAN; Julio César Moreno, del PRD; Héctor Gutiérrez, del PRI; y Federico González Luna, del PVEM.

Los argumentos de panistas y perredistas para modificar esa parte de la iniciativa fueron que dar a un órgano autónomo salarios semejantes a los de los ministros generaría un problema de opinión pública.

Panistas y perredistas esgrimieron que de quedar la redacción como quería la Presidencia, serían muy criticadas todas las fuerzas políticas.

Un argumento más fue que por tratarse de un órgano autónomo, si se fijaban esos salarios, después el resto de los órganos autónomos como la Comisión Federal de Compe-

tencia Económica (Cofece) demandarían el mismo trato salarial.

Panistas y perredistas subrayaron en la mesa de negociación el hecho de que de por sí con la reforma constitucional para este sector se le daban demasiadas atribuciones al IFT, entre ellas permitirle tener un proceso de selección de comisionados diferente al de otros órganos.

Darles sueldos muy altos, dijeron, era muy riesgoso porque se iba a crear un "super instituto" con atribuciones excesivas.

El presidente de la Comisión de Telecomunicaciones, Gutiérrez de la Garza, y el de la Comisión de Radio y Televisión, González Luna, al principio apoyaron la iniciativa, después aceptaron modificar la redacción. Al final, el 21 de marzo cuando se aprobó en comisiones, se pulió que los comisionados siempre no tendrían trato de ministro.

**PAN y PRD**  
se opusieron a que los comisionados ganen lo mismo que los ministros

